PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE POSTES DE EMPARRADO PARA EL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL EN CIUDAD REAL

REFERENCIA: TSA000068254

TIPO DE CONTRATO:SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTIUN MIL QUINIENTOS EUROS (21.500,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

LOTES:☐

Nº SOBRES: 1

2. OFERTAS RECIBIDAS

Concluido el plazo de presentación de ofertas, se reciben las ofertas de las empresas que se detallan a continuación:

Empresa ofertante	CIF	Fecha y hora de recepción
MALLAS GALBIS, S.L.	B14390421	22/11/2019, 09:00 horas
GESTURCAZA, S.L.	B49195340	21/11/2019, 10:30 horas
CARPINTERÍA MET. Y TRANS. ELOY MORENO, S.L.	B13585310	25/11/2019, 10:30 horas
COOP. SANTISIMO CRISTO ESPIRITU SANTO	F13003033	22/11/2019, 12:30 horas
INSAMETAL, S.A.	A13427554	20/11/2019, 09:00 horas
SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L.	B02261832	20/11/2019, 10:30 horas
PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	B14809628	25/11/2019, 11:00 horas

3. APERTURA

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: a las 13:00 h del 25 de noviembre de 2019

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre único se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Plazo del suministro
MALLAS GALBIS, S.L.	18.920,00	15 días naturales
GESTURCAZA, S.L.	21.070,00	25 días naturales*
CARPINTERÍA MET. Y TRANS. ELOY MORENO, S.L.	21.070,00	30 días naturales*
COOP. SANTISIMO CRISTO ESPIRITU SANTO	20.296,00	10 días naturales
INSAMETAL, S.A.	18.068,60	5 días naturales
SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L.	16.856,00	15 días naturales
PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	19.264,00	1 días naturales

Las empresas GESTURCAZA, S.L. y CARPINTERÍA MET. Y TRANS. ELOY MORENO, S.L. proponen un plazo de suministro superior al máximo establecido en el Pliego rector de la licitación, de 20 días naturales, por lo que no se consideran válidas.

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta de la empresa SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L. incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación de esta Unidad Territorial, se le ha solicitado un informe que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, pudiendo aportar cuanta información y documentos resulten pertinentes a estos efectos. Concretamente, se le solicita la justificación de la viabilidad de su oferta y que precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

La empresa responde a la solicitud aportando informen en el que se ratifican en la oferta presentada, indicando que son fabricantes del material, no intermediarios. Se considera que justificada, procediéndose a valorar.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen el siguiente criterio de adjudicación:

- **Precio (90%)**: Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes según este criterio es la siguiente:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación por precio
MALLAS GALBIS, S.L.	18.920,00	77,76
COOP. SANTISIMO CRISTO ESPIRITU SANTO	20.296,00	69,59
INSAMETAL, S.A.	18.060,00*	82,86
SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L.	16.856,00	90,00
PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	19.264,00	75,71

**Importe calculado teniendo en cuenta el precio unitario redondeado a las centésimas ofertado por la empresa INSAMETAL, S.A.*

- **Mejora de plazo de suministro (10%): s**e otorgarán hasta un total de **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro en días naturales desde la formalización del contrato. Se otorgará un punto por cada día de mejora de plazo hasta un máximo de 10 días (puntuación máxima: 10 días de mejora x 1 punto/día = 10 puntos). Las ofertas que propongan reducciones de plazo superiores, recibirán el máximo de puntuación. No obtendrán puntuación las ofertas que propongan un plazo igual al máximo establecido en el pliego (20 días). Las ofertas que propongan un plazo superior, no se considerarán válidas.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes según este criterio es la siguiente:

Empresa ofertante	Plazo del suministro	Puntuación por plazo de suministro
MALLAS GALBIS, S.L.	15 días naturales	5,00
COOP. SANTISIMO CRISTO ESPIRITU SANTO	10 días naturales	10,00
INSAMETAL, S.A.	5 días naturales	10,00
SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L.	15 días naturales	5,00
PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	1 días naturales	10,00

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas de las empresas licitantes con arreglo al criterio de adjudicación establecido, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación precio	Puntuación plazo	Puntuación total
SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L.	16.856,00	90,00	5,00	95,00
INSAMETAL, S.A.	18.060,00	82,86	10,00	92,86
PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.	19.264,00	75,71	10,00	85,71
MALLAS GALBIS, S.L.	18.920,00	77,76	5,00	82,76
COOP. SANTISIMO CRISTO ESPIRITU SANTO	20.296,00	69,59	10,00	76,59

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- A la empresa SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L por un importe neto de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (16.856,00 €).

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de Contratación UT4

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez

Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: J. Joaquín Méndez de Vigo Hernanz

Jefe de la Unidad Territorial 4